



# Municipalidad Distrital de La Punta

## Resolución de Alcaldía N° 069-2018-MDLP-AL

La Punta, 22 de mayo del 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTOS:

El Proveído N° 771-2018-MDLP/GM de fecha 19 de mayo de 2018 emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 0393-2018-MDLP-OGA/URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 09 de mayo de 2018; el Informe N° 046-2018-MDLP/GDU emitido por la Gerencia de Desarrollo urbano de fecha 03 de mayo de 2018;

#### CONSIDERANDOS:

Que, mediante Informe de visto, la Unidad de Recursos Humanos, hace de conocimiento a la Gerencia Municipal el Informe N° 046-2018-MDLP/GDU, a través del cual el Arquitecto Víctor Ceballos Gargurevich, Gerente de Desarrollo Urbano, solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 01 al 15 de junio de 2018, proponiendo se encargue sus funciones a la Arquitecta Emma Hidalgo Castillo, personal CAS de su unidad orgánica;

Que, el mencionado servidor, tiene la condición de funcionario, sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, es necesario encargar las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha oficina, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del presente Ejercicio Fiscal

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Punta a la arquitecta **EMMA HIDALGO CASTILLO**, en adición a sus funciones como personal CAS, desde el 01 al 15 de junio de 2018, inclusive.

**Artículo 2°.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al personal designado en el párrafo precedente.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSE RIVERA CARRASCAL  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaria General